



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de junio de 2017
P.I.E. N° 504/2017-2018

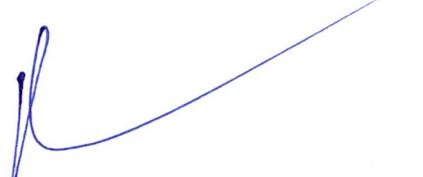
Señor
Rubén Costas Aguilera
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
Santa Cruz

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Informe si a través del Servicio Departamental de Salud (SEDES) se ha realizado una evaluación a los nosocomios del servicio público de salud del Municipio de Montero, de ser afirmativa su respuesta, indique cuáles son los resultados y recomendaciones realizadas en el mismo y si se hicieron conocer al Alcalde del Municipio de Montero y al Ministerio de Salud respectivamente. Asimismo remita copia para conocimiento. De ser negativa su respuesta indique si se ha planificado realizar el mismo en la presente gestión.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

